



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

13 SET 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.197/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 6 de los presentes actuados obra Nota N° 592/04 presentada por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sociedad y Estado Asignatura: Problemática de los Derechos Humanos;

QUE motiva tal requerimiento la necesidad de consolidación de la asignatura de referencia, a través de la conformación de un equipo de cátedra;

QUE la formación de nuevos recursos humanos posibilitarán una mayor capacidad de producción, teniendo en cuenta que la misma se inscribe en un campo del conocimiento que puede brindar sus servicios a otras carreras o proyectos;

QUE dicha cátedra se encontrará inscripta como capacitación en el programa Desarrollo Local y Ciudadanía Social, que desarrolla nuestra Universidad en Convenio con la Municipalidad de Río Gallegos, lo cual elevará el número de asistentes a clases, requiriendo de una atención personalizada;

QUE obra opinión del Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE se cuenta con la certificación de crédito expedida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

QUE el Sr. Decano no presenta objeciones al requerimiento;

QUE obra Despacho N° 290/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Área: Sociedad y Estado, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de designar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG